

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA
ITALO ECUATORIANA S.A. ITALECSA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010**

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas**

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la compañía ITALO ECUATORIANA S.A. Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.010.
2. Según el Balance General ustedes podrán observar el movimiento de la compañía desarrollado al 31 de Diciembre del 2010 mantiene su activo y propiedades. Nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos de impuestos requeridos por la Ley, y todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Los registros Contables cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de conformidad con las normas establecidas.

3. Esperamos para el Año Venidero cumpliendo con los objetivos trazados. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía. al 31 de Diciembre del 2.010 Adjunto Declaración del Impuesto con sus respectivos resultados y el presente informe.

**Atentamente
P. ITALO ECUATORIANA S.A.**


**Econ. Martha Prieto Vega
Representante Legal
CI 070078497**

